



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SOLUCIONES GRAFICAS SRL - OCTUBRE 2025

VISTO:

La presentación efectuada por el responsable del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone la impresión de un banner de lona full color de 190 x 90cm con soporte roll over, debido a la necesidad de contar con un banner institucional del Departamento Cultural necesario para llevar a ferias o eventos en los cuales participen, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00026-00008923 con fecha 30 de septiembre del corriente año, a favor de la firma "SOLUCIONES GRAFICAS SRL", CUIT 30-65834271-8, con motivo de la compra de un banner de lona con roll up de 190x90cm, debido a la necesidad de intervenir gráficamente con la identidad de la Facultad de Lenguas en las ferias o eventos de los que participa el Departamento Cultural, por un total de pesos setenta y dos mil seiscientos con 00/100 (\$72.600,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

